



01.12.21
ZZ - 636



MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION
--

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$			
IMPUTAC.			
ANOT. POR \$			
IMPUTAC.			
DEDUC. DTO.			
<table border="1" style="width: 100%; height: 30px;"> <tr> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 33%;"></td> </tr> </table>			

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS METRO S.A. PARA EL AÑO 2022.

SANTIAGO, 09 DIC 2021

EXENTO N° 5 6 1

VISTOS: El artículo 11 de la Ley N° 18.196; el artículo 3 de la Ley N° 19.880; la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N°s 724, de 2001 y 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 27, de 06.10.2021,

DECRETO:

- I. **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A. – Programa 01 para el año 2022, en los términos que a continuación se indican:

//.-

09627/2021

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.- PROGRAMA 01**PRESUPUESTO DE CAJA 2022**

SUBT	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	Millones de \$
<u>INGRESOS</u>				<u>1.401.138</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	313.294
02			RENTA DE INVERSIONES	4.690
04			VENTA DE ACTIVOS	763.198
05			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.000
	52		Préstamos al Personal	3.000
06			TRANSFERENCIAS	314.472
	62		Del Sector Público	314.472
		003	Aporte Fiscal - Ley de Presupuestos	152.992
		004	Otras (CORFO)	161.480
07			OTROS INGRESOS	(16)
11			SALDO INICIAL DE CAJA	2.500
<u>GASTOS</u>				<u>1.401.138</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	83.031
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	223.513
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	3.380
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	584.719
	34		Transferencias al Fisco	7.212
	37		De Empresas Públicas	577.507
		001	METRO - Programa 02	531.092
		002	METRO - Programa 03	46.415
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	136.911
	40		Intereses de la Deuda Interna	43.480
		002	Deuda no Fiscal	43.480
	41		Intereses de la Deuda Externa	90.195
	42		Gastos Financieros	3.236
31			INVERSIÓN REAL (2)	6.960
32			INVERSIÓN FINANCIERA	306.661
	80		Compra de Títulos y Valores	303.661
	81		Préstamos	3.000
50			AMORTIZACIONES	53.463
	91		Amortizaciones Internas Deuda no Fiscal	50.316
		002	Largo Plazo	50.316
	92		Amortizaciones Externas	3.147
		002	Largo Plazo	3.147
90			SALDO FINAL DE CAJA	2.500

GLOSAS:

(1) Dotación máxima de personal: 4.066 (asociado al Subtítulo 21 Gastos en Personal) y 421 (personal activable a proyectos - Subtítulo 31 Inversión Real).

(2): Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económico del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

//.

II. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A. - Programa 02 para el año 2022, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.- PROGRAMA 02

PRESUPUESTO DE CAJA 2022

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>531.141</u>
06			TRANSFERENCIAS	531.092
	63		De Empresas Públicas	531.092
		001	METRO - Programa 01	531.092
11			SALDO INICIAL DE CAJA	49
			<u>GASTOS</u>	<u>531.141</u>
31			INVERSIÓN REAL (1)	531.092
90			SALDO FINAL DE CAJA	49

(1) Para realizar los gastos en este Subtítulo es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económico del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

III. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A. - Programa 03 (Reconstrucción) para el año 2022, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.- PROGRAMA 03 (Reconstrucción)

PRESUPUESTO DE CAJA 2022

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>46.415</u>
06			TRANSFERENCIAS	46.415
	63		De Empresas Públicas	46.415
		001	METRO - Programa 01	46.415
			<u>GASTOS (1)</u>	<u>46.415</u>
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	1.058
31			INVERSIÓN REAL (2)	45.357

(1) Estos recursos son de uso exclusivo para ejecutar gastos e inversión de reconstrucción de la red de metro.

(2) Para realizar los gastos en este Subtítulo es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económico del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

IV. APRUÉBESE el Estado de Resultados de la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A. para el año 2022, en los siguientes términos:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS 2022

Estado de Resultados	Millones de \$
Ingresos de Explotación	314.746
Costo de Explotación	(406.780)
Margen de Explotación	(92.034)
Gastos de Administración y Ventas	(47.804)
Resultado de Explotación	(139.838)
Ingresos Financieros	4.966
Otros Ingresos Fuera de la Explotación	2.347
Gastos Financieros (menos)	(113.174)
Otros Egresos fuera de la Explotación (menos)	(7.423)
Corrección Monetaria	(35.338)
Diferencias de Cambio	12.148
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	(276.312)
Gasto por Impuesto a las Ganancias	0
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	(276.312)

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**



**LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO**



**RODRIGO CERDA NORAMBUENA
MINISTRO DE HACIENDA**



Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atte. A Usted



A handwritten signature in dark ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

ALEJANDRO WEBER PÉREZ
Subsecretario de Hacienda